

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 59/2018, de 13 de julio, solicitando la transferencia de la titularidad de la Autopista AP-68**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 13 de julio de 2018, aprobaron la siguiente moción:

Moción 59/2018, de 13 de julio, solicitando la transferencia de la titularidad de la Autopista AP-68.

1. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno de España a que transfiera la titularidad de la Autopista AP-68 al Territorio Histórico de Álava.
2. Las Juntas Generales de Álava se ratifican en lo aprobado en la Moción 32/2017, de 10 de mayo, en relación con el desarrollo de una política conjunta de peajes unificados para todas las carreteras de Euskadi.
3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que realice un estudio sobre el coste económico de la extensión del modelo de bonificación para las personas usuarias alavesas que utilicen los peajes cercanos a Llodío en la AP-68.

Vitoria-Gasteiz, 13 de julio de 2018

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA